

**IM CERES 1 CAJAMAR,
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Informe de auditoría,
cuentas anuales e informe de
gestión al 31 de diciembre de 2009

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.,

1. Hemos auditado las cuentas anuales de IM CERES 1 CAJAMAR, Fondo de Titulización de Activos que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de ingresos y gastos reconocidos y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior, que, tal y como se indica en el párrafo 3, siguiente, difieren de las contenidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2008, detallándose en la Nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas las diferencias existentes. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2009. Con fecha 24 de abril de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2008, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio y que resultaban de aplicación, en el que expresamos una opinión favorable.
3. De acuerdo con lo mencionado en la Nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 fueron las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo formularon aplicando la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre Normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Adicionalmente, la mencionada Circular 2/2009 estableció en su Norma Transitoria Primera que los criterios contenidos en la misma se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda que se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009. En la Nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas de Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables se incorpora, tal y como se establece en la Norma Transitoria Cuarta de la mencionada Circular 2/2009, la conciliación de los balances de situación al 1 de enero de 2008 y al 31 de diciembre de 2008 y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 entre las cifras incluidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio anterior y las que resultan de la aplicación de la indicada Circular 2/2009 en su totalidad junto con una explicación de las principales diferencias entre los principios y normas contables aplicados en el ejercicio anterior y los aplicados en la preparación de las cuentas anuales adjuntas.
4. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IM CERES 1 CAJAMAR, Fondo de Titulización de Activos al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo y de los ingresos y gastos reconocidos correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación y que guardan uniformidad con los aplicados en la preparación de las cifras e información correspondientes al ejercicio anterior que se han incorporado a efectos comparativos en las cuentas anuales adjuntas.
5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Sergio Durá Mañas
Socio - Auditor de Cuentas

23 de abril de 2010



Miembro ejerciente:

**PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.**

Año 2010 N° 01/10/10414
IMPORTE COLÉGIAL: 88,00 EUR

.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre
.....



CLASE 8.ª

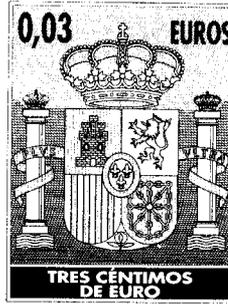


0J6341236

IM CERES 1 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	Nota	2009	2008
A) ACTIVO NO CORRIENTE		57 284	78 976
Activos financieros a largo plazo	7	57 284	78 976
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	7	57 284	78 976
Préstamos a empresas		56 124	79 597
Activos dudosos		1 782	173
Correcciones de valor por deterioro de activos(-)		(622)	(794)
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Activos por Impuesto diferido		-	-
Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		38 179	50 886
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Activos financieros a corto plazo	7	16 468	23 152
Deudores y otras cuentas a cobrar	7	64	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	7	16 404	23 152
Préstamos a empresas		13 594	19 144
Cuentas a cobrar		276	223
Activos dudosos		2 230	1 248
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(779)	(205)
Intereses y gastos devengados no vencidos		1 083	2 742
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Ajustes por periodificaciones		-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	21 711	27 734
Tesorería		21 711	27 734
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
TOTAL ACTIVO		95 463	129 862



0J6341237

CLASE 8.ª

IM CERES 1 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**BALANÇES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008**

(Expresados en miles de euros)

PASIVO	Nota	2009	2008
A) PASIVO NO CORRIENTE		67 637	92 144
Provisiones a largo plazo		-	-
Pasivos financieros a largo plazo		67 637	92 144
Obligaciones y otros valores negociables	10	54 700	78 213
Series no subordinadas		-	23 513
Series subordinadas		54 700	54 700
Deudas con entidades de crédito	10	12 937	13 931
Préstamo subordinado		12 937	13 931
Derivados		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		27 826	37 746
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Provisiones a corto plazo		-	-
Pasivos financieros a corto plazo		24 351	33 166
Acreedores y otras cuentas a pagar	10	266	99
Obligaciones y otros valores negociables	10	23 925	32 888
Series no subordinadas		23 513	31 199
Intereses y gastos devengados no vencidos		412	1 689
Deudas con entidades de crédito	10	160	179
Intereses y gastos devengados no vencidos		160	179
Derivados		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Ajustes por periodificaciones	9	3 475	4 580
Comisiones		3 475	4 580
Comisión sociedad gestora		6	9
Comisión agente financiero/pagos		4	4
Comisión variable – resultados realizados		3 461	4 563
Otras comisiones		4	4
Otros		-	-
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	11	-	(28)
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Coberturas de flujos de efectivo		-	-
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
Gastos de constitución en transición	6	-	(28)
TOTAL PASIVO		95 463	129 862



CLASE 8.ª



0J6341238

IM CERES 1 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Expresadas en miles de euros)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	2009	2008
Intereses y rendimientos asimilados	12	4 990	8 783
Derechos de crédito		4 370	7 175
Otros activos financieros		620	1 608
Intereses y cargas asimilados	13	(4 515)	(7 917)
Obligaciones y otros valores negociables		(4 182)	(7 124)
Deudas con entidades de crédito		(333)	(793)
Otros pasivos financieros		-	-
A) MARGEN DE INTERESES		475	866
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	-
Otros gastos de explotación	14	(82)	(904)
Servicios exteriores		-	-
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(82)	(904)
Comisión de sociedad gestora		(28)	(40)
Comisión del agente financiero/pagos		(15)	(15)
Comisión variable – resultados realizados		-	(723)
Otros gastos		(39)	(126)
Deterioro de activos financieros (neto)	15	(402)	38
Deterioro neto de derechos de crédito (-)		(402)	38
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-	-
Repercusión de otras pérdidas (ganancias)	16	9	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios	17	-	-
RESULTADO DEL PERIODO		-	-



CLASE 8.ª



0J6341239

IM CERES 1 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Expresados en miles de euros)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	<u>(303)</u>	<u>569</u>
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	770	953
Intereses cobrados de los activos titulizados	5 619	7 742
Intereses pagados por valores de titulización	(5 459)	(7 574)
Intereses cobrados de inversiones financieras	963	1 649
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(353)	(864)
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(1 150)	(768)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(31)	(43)
Comisiones pagadas al agente financiero	(15)	(15)
Comisiones variables pagadas	(1 093)	(699)
Otras comisiones	(11)	(11)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	77	383
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	77	383
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	<u>(5 721)</u>	<u>(8 301)</u>
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	(7 642)	(6 474)
Cobros por amortización de derechos de crédito	23 556	37 441
Pagos por amortización de valores de titulización	(31 198)	(43 915)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	1921	(1 827)
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(994)	(5 785)
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	2 915	3 958
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	<u>(6 024)</u>	<u>(7 733)</u>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	27 735	35 467
Efectivo o equivalentes al final del periodo	21 711	27 734



CLASE 8.ª



0J6341240

IM CERES 1 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

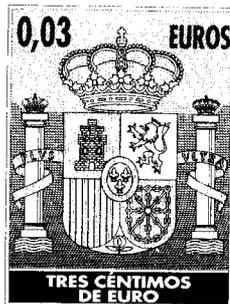
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Expresados en miles de euros)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
1 Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	<u>-</u>	<u>-</u>
2 Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	<u>-</u>	<u>-</u>
3 Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	28	114
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(28)	(114)
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	<u>-</u>	<u>-</u>
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	<u>-</u>	<u>-</u>



CLASE 8.ª



0J6341241

IM CERES 1 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2009

(Expresada en miles de euros)

1. Reseña del fondo

IM CERES 1, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 4 de junio de 2004, con sujeción a lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, en la ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización de Activos, y en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores se realizó con fecha 3 de junio de 2004.

Su actividad consiste en la adquisición de Derechos de Crédito derivados de préstamos a empresas (hipotecarios y no hipotecarios) concedidos por Cajamar, y en la emisión de Bonos de Titulización de Activos, por un importe de 450.500 miles de euros (Nota 10). La adquisición de los activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjeron el 4 y 10 de junio de 2004, respectivamente.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora. La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente en su calidad de administrador de los mismos, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una Comisión de Administración.

Los gastos de constitución del Fondo, así como las comisiones por aseguramiento y dirección, han sido satisfechos, por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con cargo a un Préstamo Subordinado, para gastos iniciales, concedido por el Emisor (Nota 10).

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.04, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo I.

Las Cuentas Anuales, la información pública periódica y los estados reservados de información estadística se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.



CLASE 8.ª



0J6341242

b) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.

c) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante los ejercicios 2009 y 2008 no se ha producido ningún error ni cambio en las estimaciones contables que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La información incluida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes cuentas anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Sociedad Gestora y ratificadas por sus Administradores siguiendo los criterios establecidos en la Circular 2/2009 de la CNMV.

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2009 y 2008 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarles en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Comparación de la información

Durante el ejercicio 2009 entró en vigor la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Esta Circular modifica la contabilidad de los Fondos de Titulización y establece un nuevo modelo de cuentas anuales, estados públicos y estados reservados.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio 2008, que han sido adaptadas para reflejar los cambios contables recogidos en la Circular 2/2009 de C.N.M.V. En este sentido, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2008 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2009 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2008.



CLASE 8.^a



0J6341243

3. Criterios contables

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo han sido los siguientes:

3.1 Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

3.2 Otros principios generales

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

3.3 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

3.4 Gastos de constitución

Son todos aquellos costes en los que incurre el Fondo, por su constitución, por la adquisición de sus activos y por la emisión de sus pasivos financieros.

De acuerdo con la Circular 2/2009, estos gastos se llevarán contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen.

No obstante, cuando a la fecha de entrada en vigor de la mencionada Circular no se hubieran amortizado completamente dichos gastos según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la categoría de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.5 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Préstamos y partidas a cobrar que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los derechos de crédito de que disponga el Fondo en cada momento.



CLASE 8.^a



0J6341244

Los activos financieros se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable

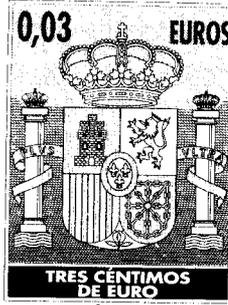
Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento y los préstamos y partidas a cobrar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El epígrafe de "Activos dudosos" recoge el importe total de los derechos de crédito que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.



0J6341245

CLASE 8.^a

3.6 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, los bonos de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por la entidad cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.5.

Los pasivos financieros incluidos en la categoría “Débitos y partidas a pagar” se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

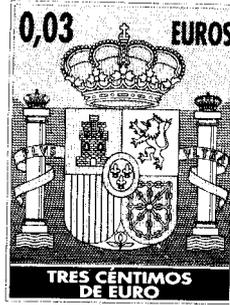
Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de “Intereses y cargas asimiladas”, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de “Resultados de operaciones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.7 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque se puedan llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.



0J6341246

CLASE 8.^a

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que se pudiera recuperar.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Fondo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda, se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los puntos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican a continuación, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Operaciones sin garantía real

	Empresas y empresarios (%)	Resto de deudores (%)
Hasta 6 meses	5,30	4,50
Más de 6 meses, sin exceder de 12	27,80	27,40
Más de 12 meses, sin exceder de 18	65,10	60,50
Más de 18 meses, sin exceder de 24	95,80	93,30
Más de 24 meses	100,00	100,00

La escala anterior también se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones que el Fondo mantenga con el mismo deudor. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.



CLASE 8.^a



0J6341247

Cuando no sea posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios, se les aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes establecidos para el resto de deudores.

- Operaciones con garantía real

Los porcentajes de cobertura de estas operaciones serán, función del tipo de garantía, los que se indican a continuación:

- Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas

El porcentaje de cobertura a aplicar a los instrumentos de deuda que cuenten con garantía de primera hipoteca sobre viviendas terminadas, así como a los arrendamientos financieros sobre tales bienes, siempre que su riesgo vivo sea igual o inferior al 80% del valor de tasación de las viviendas, será el 2%. Transcurridos tres años sin que se extinga la deuda o el Fondo adquiera la propiedad de las viviendas, se considerará que dicha adjudicación no va a producirse y se aplicarán a los riesgos vivos los siguientes porcentajes de cobertura:

	(%)
Más de 3 años, sin exceder de 4 años	25
Más de 4 años, sin exceder de 5 años	50
Más de 5 años, sin exceder de 6 años	75
Más de 6 años	100

No obstante lo anterior, el porcentaje de cobertura a aplicar a las operaciones de un mismo deudor del Fondo clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones, mientras se hallen al corriente de pago, será del 1%.

En caso de que el Fondo no dispusiera de la información de los activos por deudores, y no fuese razonable el obtenerla, no aplicará el apartado anterior y se justificará en las notas explicativas la ausencia de dicha información.

Si finalmente el Fondo adquiere las viviendas, se liberarán las coberturas por riesgo de crédito previamente constituidas, siempre que su valor de adquisición menos los costes estimados de venta (que serán, al menos, del 30% de dicho valor) sea superior al importe de la deuda sin considerar las coberturas, salvo que el valor de adquisición sea superior al valor hipotecario, en cuyo caso se tomará como referencia este último valor.



CLASE 8.^a



0J6341248

- Otras operaciones con garantía real

Los porcentajes de cobertura aplicables a las operaciones que cuenten con garantías reales sobre bienes inmuebles, incluidas aquellas operaciones con garantías sobre viviendas terminadas excluidas del apartado anterior, siempre que la sociedad gestora o la entidad cedente hayan iniciado los trámites para ejecutar dichos bienes y éstos tengan un valor sustancial en relación con el importe de la deuda, serán los que se indican a continuación, distinguiendo según el deudor sea una empresa o empresario u otro tipo:

	Empresas y empresarios (%)	Resto de deudores (%)
Hasta 6 meses	4,50	3,80
Más de 6 meses, sin exceder de 12	23,60	23,30
Más de 12 meses, sin exceder de 18	55,30	47,20
Más de 18 meses, sin exceder de 24	81,40	79,30
Más de 24 meses	100,00	100,00

La escala anterior se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones de un mismo deudor del Fondo. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos, si es anterior.

Cuando no sea posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios, se les aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes fijados para el resto de deudores.

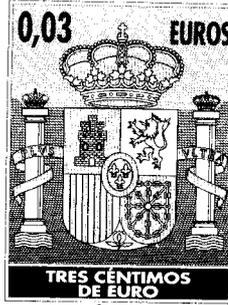
Si finalmente el Fondo adquiere las viviendas, se liberarán las coberturas por riesgo de crédito previamente constituidas, siempre que su valor de adquisición menos los costes estimados de venta (que serán, al menos, del 30% de dicho valor) sea superior al importe de la deuda sin considerar las coberturas, salvo que el valor de adquisición sea superior al valor hipotecario, en cuyo caso se tomará como referencia este último.

Las operaciones que cuenten con alguna de las garantías pignoraticias que se indican a continuación, se cubrirán aplicando los siguientes criterios:

- Las operaciones que cuenten con garantías dinerarias parciales se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el valor actual de los depósitos, los porcentajes de cobertura del apartado anterior correspondientes a las operaciones sin garantía.
- Las operaciones que cuenten con garantías pignoraticias parciales sobre participaciones en instituciones financieras monetarias o valores representativos de deuda emitidos por las Administraciones Públicas o entidades de crédito con elevada calificación crediticia, u otros instrumentos financieros cotizados en mercados activos, se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el 90% del valor razonable de dichos instrumentos financieros, los porcentajes de cobertura del apartado anterior correspondientes a las operaciones sin garantía.



CLASE 8.^a



0J6341249

- En el supuesto de existir garantías pignoraticias no valoradas en la cesión de los activos o en la emisión de los pasivos, se cubrirán conforme lo dispuesto en esta Circular para operaciones sin garantía real.

La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente. Los ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores requerirán de un desglose pormenorizado en memoria que incluya las evidencias obtenidas y los flujos estimados de recuperación, así como los tipos de interés de actualización empleados.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

3.8 Comisiones

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

- Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.



CLASE 8.^a



0J6341250

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

El tratamiento específico es el siguiente:

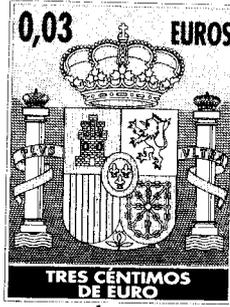
- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se le detraerán las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, de forma que únicamente se producirá el devengo de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.
- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al apartado primero. El importe positivo que resulte se devengará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación y los beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida del periodificaciones del pasivo del balance «Comisión variable – resultados no realizados», hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

3.9 Impuesto sobre beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.



CLASE 8.^a



0J6341251

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Dado que en los ejercicios 2009 y 2008 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 17).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.



CLASE 8.^a



0J6341252

3.10 Moneda funcional

Las cuentas anuales del Fondo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del mismo.

3.11 Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

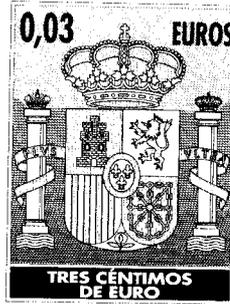
Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las cuentas anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.



CLASE 8.^a



0J6341253

3.12 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En éste epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente efecto impositivo, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.

Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos.

Gastos de constitución en transición: en el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la nueva Circular no se hubieran amortizado completamente los gastos de constitución según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la cuenta de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a la cuenta Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias. La amortización diferida de los gastos de constitución deberá quedar debidamente explicada en las notas de la memoria de las cuentas anuales.

4. Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

4.1. Conciliación de los saldos del ejercicio anterior

A continuación se incluye el detalle de la información referente a la conciliación de los saldos del balance de situación al 1 de enero de 2008 y al 31 de diciembre de 2008 y de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008, entre las cifras publicadas correspondientes al inicio del ejercicio 2008 y al cierre del ejercicio 2008 y las que resulten de aplicar los principios y normas contables y los criterios de valoración de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, incluyendo una explicación de las principales diferencias.

Los conceptos incluidos en dichas conciliaciones son los siguientes:

- Saldos anteriores: Corresponden a los saldos que figuraron en el balance inicial y en las cuentas anuales del Fondo de los ejercicios 2009 y 2008.
- Reclasificaciones: Corresponden a los cambios en la presentación de las cuentas anuales.
- Ajustes: Corresponden a los cambios en los principios y normas contables y en los criterios de valoración.
- Saldos actuales: Corresponden a los saldos registrados de acuerdo con los principios y normas contables y con los criterios de valoración establecidos por la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV.



CLASE 8.^a



0J6341254

a) Conciliación del Balance de situación al 1 de enero de 2008:

	Miles de euros			Saldo actuales
	Saldo anteriores	Cambios		
		Reclasi- ficaciones	Ajustes	
Activos financieros a largo plazo	141 841	(5 080)	-	136 671
Activos financieros a corto plazo	2 786	4 937	-	7 723
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	35 467	-	-	35 467
TOTAL ACTIVO	180 094	(143)	-	179 951
Pasivos financieros a largo plazo	173 043	(43 915)	-	129 128
Pasivos financieros a corto plazo	4 662	43 915	-	48 577
Ajustes por periodificaciones	2 389	-	-	2 389
Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos	-	(143)	-	(143)
Gastos de constitución en transición	-	(143)	-	(143)
TOTAL PASIVO	180 094	(143)	-	179 951

Los principales ajustes y reclasificaciones realizados en el activo del balance de situación al 1 de enero de 2008 son los siguientes:

- Reclasificación entre "Activos financieros a largo plazo" y "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos – Gastos de constitución en transición". Con el objetivo de adaptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV, se han reclasificado 143 miles de euros por concepto de los gastos de constitución del Fondo.
- Reclasificación entre "Activos financieros a largo plazo" y "Activos financieros a corto plazo", con el objetivo de adaptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV, se han reclasificado 4.937 miles de euros por concepto de Derechos de crédito.
- Reclasificación entre "Pasivos financieros a largo plazo" y "Pasivos financieros a corto plazo", con el objetivo de adaptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV, se han reclasificado 43.915 miles de euros por concepto de Obligaciones y otros valores negociables.

Como consecuencia de la aplicación de la Circular 2/2009, no se han producido otros ajustes y/o reclasificaciones significativos al 1 de enero de 2008, según la normativa anterior y con arreglo a la nueva Circular, excepto por los cambios de presentación derivados del nuevo formato del balance.



CLASE 8.ª



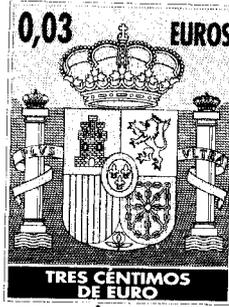
0J6341255

b) Conciliación del Balance de situación al 31 de diciembre de 2008:

	Miles de euros			
	Saldos anteriores	Cambios Reclasificaciones	Ajustes	Saldos actuales
Activos financieros a largo plazo	100 037	(21 061)	-	78 976
Activos financieros a corto plazo	2 119	21 033	-	23 152
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	27 734	-	-	27 734
TOTAL ACTIVO	129 890	(28)	-	129 862
Provisiones a largo plazo				
Pasivos financieros a largo plazo	123 343	31 199	-	92 144
Pasivos financieros a corto plazo	6 547	26 619	-	33 166
Ajustes por periodificaciones	-	4 580	-	4 580
Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos	-	(28)	-	(28)
Gastos de constitución en transición	-	(28)	-	(28)
TOTAL PASIVO	129 890	(28)	-	129 862

Los principales ajustes y reclasificaciones realizados en el activo del balance de situación al 31 de diciembre de 2008 son los siguientes:

- Reclasificación entre "Activos financieros a largo plazo" y "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos – Gastos de constitución en transición". Con el objetivo de adaptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV, se han reclasificado 28 miles de euros por concepto de los gastos de constitución del Fondo.
- Reclasificación entre "Activos financieros a largo plazo" y "Activos financieros a corto plazo", con el objetivo de adaptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV, se han reclasificado 21.033 miles de euros por concepto de Derechos de crédito.
- Reclasificación entre "Pasivos financieros a largo plazo" y "Pasivos financieros a corto plazo", con el objetivo de adaptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV, se han reclasificado 31.199 miles de euros por concepto de Obligaciones y otros valores negociables.
- Reclasificación entre "Pasivos financieros a corto plazo" y "Ajustes por periodificaciones", con el objetivo de adaptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV, se han reclasificado 4.580 miles de euros por concepto de comisiones variables.



0J6341256

CLASE 8.^a

Como consecuencia de la aplicación de la Circular 2/2009, no se han producido otros ajustes y/o reclasificaciones significativos al 31 de diciembre de 2008, según la normativa anterior y con arreglo a la nueva Circular, excepto por los cambios de presentación derivados del nuevo formato del balance.

c) Conciliación de la Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008:

	Miles de euros			Saldo actuales
	Saldo anteriores	Cambios		
		Reclasi- ficaciones	Ajustes	
Intereses y rendimientos asimilados	8 783	-	-	8 783
Intereses y cargas asimilados	(7 917)	-	-	(7 917)
Otros gastos de explotación	(904)	-	-	(904)
Deterioro de activos financieros (neto)	38	-	-	38
Resultado antes de impuestos	-	-	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-	-	-
RESULTADO DEL PERIODO	-	-	-	-

Como consecuencia de la aplicación de la Circular 2/2009, no se han producido otros ajustes y/o reclasificaciones significativos al 31 de diciembre de 2008, según la normativa anterior y con arreglo a la nueva Circular, excepto por los cambios de presentación derivados del nuevo formato del balance y cuenta de pérdidas y ganancias.

4.2. Explicación de las principales diferencias entre las políticas contables aplicadas en el ejercicio anterior y las actuales

En cumplimiento de la normativa vigente, las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2008 fueron las primeras cuentas anuales que se presentaron de acuerdo con la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la C.N.M.V sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización, que entró en vigor el 31 de marzo de 2009.

Tal y como se indica en la Norma Transitoria Primera de la mencionada Circular 2/2009, los criterios contenidos en la misma se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008, con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda que se refieren, principalmente, al contenido de las cuentas anuales y del informe de gestión, a los gastos de constitución, a la valoración de los instrumentos financieros, al deterioro de valor de los activos financieros, a las garantías financieras y a las coberturas contables que se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009. A efectos de lo dispuesto en la norma transitoria segunda, apartados A, D y E, las cuentas anuales del ejercicio 2009 se formularán considerando como fecha de transición el 1 de enero de 2008, por lo que se deberá ajustar los estados financieros publicados a efectos comparativos de 2008.



CLASE 8.ª



0J6341257

Los primeros estados, públicos y reservados, de información a remitir a la Comisión Nacional del Mercado de Valores con los formatos, criterios de elaboración, frecuencia y plazos de presentación de la Circular 2/2009 han sido los correspondientes al 31 de diciembre de 2009.

. A continuación se presenta una explicación conceptual de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales:

- Reconocimiento y clasificación de la cartera de derechos de crédito como "Préstamos y partidas a cobrar", valorándose al coste amortizado y distinguiendo entre activo no corriente y activo corriente, incluyendo en el activo corriente aquellos elementos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en un plazo máximo de 1 año contado a partir de la fecha del balance.
- En el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la Circular 2/2009 no se hayan amortizado completamente los gastos de constitución según lo indicado en la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009, los importes pendientes de amortización pueden ser reconocidos en la cuenta de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se haya decidido su cancelación de forma acelerada, con cargo a la cuenta Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

5. Gestión del riesgo de instrumentos financieros

5.1 Factores de riesgo financiero

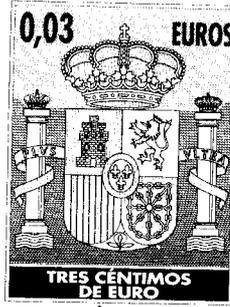
Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (en concreto al riesgo del tipo de interés), riesgo de crédito, y riesgo de amortización anticipada. El Fondo ha contratado en la Fecha de Constitución con terceros distintos instrumentos para su cobertura en los términos descritos en el Folleto de Emisión.

La Sociedad Gestora controla y aplica los procedimientos establecidos en los contratos firmados en la Fecha de Constitución en la administración del Fondo, incluidos aquellos relativos a los derivados de cobertura, a la administración de los préstamos y a los de otros servicios financieros prestados por el Fondo de los que se pudiera derivar riesgo de contrapartida.

a) Riesgo de mercado

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los préstamos titulizados tengan un tipo de interés (ej.: Euribor año) distinto al tipo de interés de los bonos de titulización (ej.: Euribor 3 meses) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no sean coincidentes. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Fondo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo.



0J6341258

CLASE 8.^a**b) Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo.

La Sociedad gestora puede estimar la morosidad a los efectos de calcular ciertos flujos que constituyen información incorporada a la presente memoria, que pueden no cumplirse.

A continuación se muestra el nivel máximo de exposición del riesgo de crédito asumido por el Fondo, distinguiendo entre partidas corrientes y no corrientes:

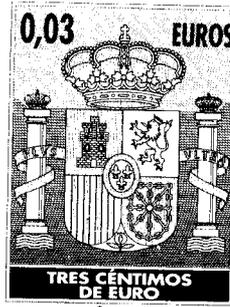
	Miles de euros		
	<u>Préstamos y partidas a cobrar (Nota 7)</u>	<u>Instrumentos financieros derivados</u>	<u>Total</u>
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos titulizados	56 124	-	56 124
Activos dudosos	1 782	-	1 782
Deterioro	(622)	-	(622)
	57 284	-	57 284
ACTIVO CORRIENTE			
Deudores y otras cuentas a cobrar	64	-	64
Activos titulizados	13 594	-	13 594
Cuentas a cobrar	276	-	276
Activos dudosos	2 230	-	2 230
Deterioro	(779)	-	(779)
Intereses y gastos devengados no vencidos	1 083	-	1 083
	16 468	-	16 468

Al momento de la constitución del Fondo, se realiza una auditoría de atributos, con el objeto de verificar que las características de los activos titulizados coinciden con las características establecidas en el folleto informativo del mismo.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que el administrador de los activos comunique a la Sociedad Gestora la existencia de evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o que se ha producido algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios.

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de Liquidez hace referencia a la capacidad de una institución para hacer frente a todos sus compromisos de pagos tanto en situaciones de normalidad como en determinadas situaciones excepcionales. Este riesgo se deriva básicamente de los desfases que se producen entre los vencimientos de activos y pasivos (entradas y salidas de fondos) del Fondo en las diferentes bandas temporales.



0J6341259

CLASE 8.^a

El Fondo tiene contratados desde la Fecha de Constitución una serie de servicios financieros que mitigan las consecuencias derivadas de este tipo de riesgos de acuerdo con los requisitos establecidos por las agencias de calificación para otorgar la calificación a los bonos emitidos.

d) Riesgo de amortización anticipada

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado a los bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los prestatarios hipotecarios. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los derechos de crédito.

5.2 Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.

Tanto los Derechos de crédito como las Obligaciones y otros valores negociables al 31 de diciembre de 2009 y 2008 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

6. Gastos de Constitución

El importe total de los gastos de constitución ascendió a 570 miles de euros y correspondieron, básicamente, a tasas, comisiones y gastos asociados a la constitución del Fondo. El Cedente concedió al Fondo un préstamo subordinado destinado a financiar los gastos de constitución. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 dicho préstamo se encontraba totalmente amortizado.

El saldo neto de los gastos de establecimiento pendientes de amortizar, que eran regulados por el anterior Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1643/1990, de acuerdo a lo estipulado en la Norma transitoria segunda de la Circular 2/2009 se recogerán en el epígrafe de «Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos» con el signo que corresponda.



0J6341260

CLASE 8.^a

7. Préstamos y partidas a cobrar

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en virtud de la Escritura de Constitución del Fondo de fecha 4 de junio de 2004, adquirió Derechos de Crédito por un importe de 450.500 miles de euros, que representan una participación del 100% del principal y el 100% de los intereses ordinarios de los préstamos (hipotecarios y no hipotecarios) de los que se derivan.

El detalle del epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar" al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo		
Préstamos a empresas	57 284	78 976
Activos dudosos	56 124	79 597
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	1 782	173
	(622)	(794)
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo	16 468	23 152
Préstamos a empresas	13 594	19 144
Cuentas a cobrar	276	223
Deudores y otras cuentas a cobrar	64	-
Activos dudosos	2 230	1 248
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(779)	(205)
Intereses y gastos devengados no vencidos	1 083	2 742
	73 752	102 128

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada en función de los flujos contractuales relativos a cada uno de los instrumentos.

Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

El importe de los intereses devengados sobre los Derechos de Crédito durante los ejercicios 2009 y 2008 asciende a 4.370 miles de euros y a 7.175 miles de euros respectivamente (Nota 12), de los que un importe de 1.083 miles de euros y 2.742 miles de euros quedaron pendientes de pago al 31 de diciembre de 2009 y 2008. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Activos financieros a corto plazo – derechos de crédito", respectivamente.



0J6341261

CLASE 8.^a

Se considera que las partidas a cobrar vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, habían vencido cuentas a cobrar por importe de 276 miles de euros y por un importe de 223 miles de euros respectivamente, si bien no habían sufrido pérdida por deterioro. El análisis de estas partidas es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Partidas a cobrar – Principal	253	196
Partidas a cobrar – Intereses	23	27
	<u>276</u>	<u>223</u>

El movimiento durante los ejercicios 2009 y 2008 de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito son las siguientes:

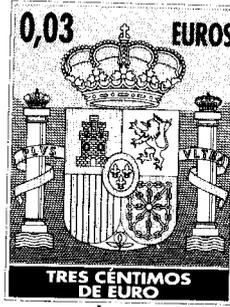
	Miles de euros	
	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	(999)	(1 037)
Dotaciones con cargo a resultados (Nota 15)	(684)	(295)
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados (Nota 15)	282	333
Saldo al final del ejercicio	<u>(1 401)</u>	<u>(999)</u>

El deterioro de los activos financieros del Fondo, calculado según lo indicado anteriormente, ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2009. En el ejercicio 2008 el cálculo del deterioro de los activos financieros fue realizado de acuerdo a la normativa vigente hasta el 1 de enero de 2009.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar al 31 de diciembre de 2009 por importe de 402 miles de euros y la reversión a 31 de diciembre de 2008 por importe de 38 miles de euros se han incluido dentro de "Deterioro de activos financieros" (Nota 15) en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2009, la antigüedad de los activos dudosos que generan dichas provisiones, junto con su correspondiente provisión, es la siguiente:

	Miles de euros	
	Activo	Correcciones por Deterioro
Entre 3 y 6 meses	1 545	(540)
Entre 6 y 12 meses	685	(239)
Entre 12 y 18 meses	298	(104)
Entre 18 y 24 meses	356	(124)
Más de 24 meses	1 128	(394)
	<u>4 012</u>	<u>(1 401)</u>



0J6341262

CLASE 8.^a**8. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.**

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Cuenta corriente con Cajamar (cuenta de reinversión)	21 711	27 727
Cuenta corriente con Banco Popular Español, S.A. (cuenta de Tesorería)	-	7
	<u>21 711</u>	<u>27 734</u>

A efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo o equivalentes incluye:

	Miles de euros	
	2009	2008
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	21 711	27 734
	<u>21 711</u>	<u>27 734</u>

El saldo de este epígrafe recoge el saldo de la cuenta abierta por el Fondo (Cuenta de Tesorería) en el Agente Financiero (Banco Popular Español, S.A.). En dicha cuenta se encuentra depositada la liquidez derivada de la operativa del Fondo y devenga un tipo de interés igual al Euribor a 1 mes menos 0,15%. Al 31 de diciembre de 2008, la cuenta de tesorería mantenía un saldo de 7 miles de euros.

De conformidad con lo establecido en la estipulación 7.2 de la escritura del Fondo, en el momento de la constitución del mismo, la Sociedad Gestora abrió una cuenta de reinversión en Cajamar Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito. En esta cuenta se encuentran depositadas las cantidades que integran el Fondo de Reserva, constituido inicialmente en la Fecha de Desembolso por 30.184 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la cuenta de reinversión mantiene un saldo de 27.711 miles de euros y 27.726 miles de euros respectivamente.

En cada Fecha de Pago, se dotará, en su caso, el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva se regula en el apartado V.3.4 del Folleto de Emisión, será una cantidad igual a la menor de las siguientes:

- El 6,7% de la suma del importe inicial de la emisión de Bonos.
- El 13,4% de la suma del Saldo Nominal Pendiente de la emisión de Bonos.



CLASE 8.^a



0J6341263

No podrá reducirse el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva en el caso de que concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- Si las cantidades destinadas a la amortización de los Bonos en la Fecha de Pago en curso es inferior a la cantidad determinada en la letra (a) del apartado II.11.3 del Folleto de Emisión.
- En el caso de que, en la Fecha de Pago corriente, el cociente entre (i) el Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito derivados de OFSP que a lo largo de la vida del Fondo hayan entrado en situación de impago de más de 90 días y (ii) el Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de crédito derivados de OFSP a la Fecha de Desembolso, sea mayor que 2%.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva no podrá ser inferior al 3,35% del saldo inicial de la emisión de Bonos.

El importe de los intereses devengados en los ejercicios 2009 y 2008 han ascendido a un importe de 620 miles de euros y un importe de 1.608 miles de euros respectivamente. Dichos intereses han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" (Nota 12).

9. Ajustes por periodificaciones

- Ajustes por periodificaciones de pasivo

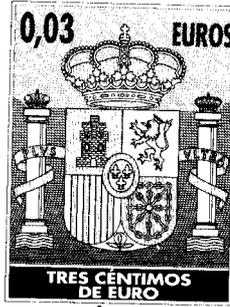
El desglose del epígrafe de periodificaciones al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Comisión Sociedad Gestora	6	9
Comisión del Agente de Financiero/pagos	4	4
Comisión variable-resultados realizados	3 461	4 563
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	4	4
	3 475	4 580

Los ajustes por periodificaciones de pasivo al 31 de diciembre de 2009 y 2008 corresponden principalmente a la periodificación de las comisiones (Nota 14).



CLASE 8.^a



0J6341264

10. Débitos y partidas a pagar

El detalle del epígrafe "Débitos y partidas a pagar" al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Débitos y partidas a pagar a largo plazo		
Deudas con entidades de crédito	12 937	13 931
Obligaciones y otros valores negociables	54 700	78 213
	67 637	92 144
Débitos y partidas a pagar a corto plazo		
Deudas con entidades de crédito	160	179
Obligaciones y otros valores negociables	23 925	32 888
Acreedores y otras cuentas a pagar	266	99
	24 351	33 166

La totalidad de los saldos de este epígrafe se encuentran reflejados en euros.

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.



CLASE 8.^a



0J6341265

a) Deudas con entidades de crédito

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge un Préstamo Participativo que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 4 de junio de 2004 con el Cedente. Esta préstamo esta destinado a la dotación de un Fondo de Reserva, que servirá de mecanismo de garantía ante posibles pérdidas debidas, entre otras causas, a Derechos de Crédito fallidos y con la finalidad de permitir los pagos o las retenciones a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. El Importe Total del Préstamo Participativo fue inicialmente de 30.184 miles de euros, siendo el Saldo del Préstamo Participativo al 31 de diciembre de 2009 y 2008 de 12.937 miles de euros y 13.931 miles de euros respectivamente, teniendo por objeto dotar el Fondo de Reserva.

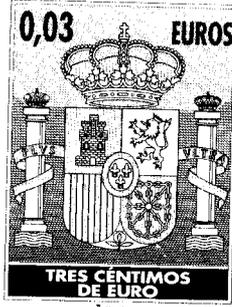
	Miles de euros			
	2009		2008	
	Límite	Dispuesto	Límite	Dispuesto
Préstamo participativo	30 184	12 937	30 184	13 931
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-		-
		<u>12 937</u>		<u>13 931</u>

- Préstamo Participativo

La amortización del Préstamo Participativo se efectuará en cada una de las Fechas de Pago por importe igual al importe en que en dicha fecha se reduzca el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos establecido en el Folleto de Emisión más un 10% de los Recursos Disponibles una vez aplicados a todos los conceptos con preferencia a la Remuneración Variable del Préstamo Participativo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos que se recoge en el apartado V.4.2. del Folleto de emisión.

La remuneración del Préstamo Participativo tiene un componente fijo, Tipo de Referencia de los Bonos A2 vigente en cada momento más un margen del 0,10%, y un componente variable, que se calcula como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los intereses recibidos de cada activo del Fondo y los gastos (incluyendo impuestos) del Fondo, incluidos los intereses devengados por los Bonos netos de intereses generados por las inversiones del Fondo, atribuibles a la financiación de dicho activo. Dicha Remuneración Variable se liquidará para cada Fecha de Pago correspondientes al mes de marzo de cada año, siempre sujeto al Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

Las cantidades debidas y no pagadas del Contrato de Préstamo Participativo no devengarán intereses de demora a favor del prestamista.



0J6341266

CLASE 8.^a

Los movimientos del Préstamo participativo para los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	13 931	19 716
Reembolsos del principal del Préstamo Participativo	(994)	(5 785)
Disposiciones del principal del Préstamo Participativo	-	-
Saldo al final del ejercicio	12 937	19 931

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 ascienden a un importe de 333 miles de euros (793 miles de euros al 31 de diciembre de 2008) (Nota 13). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Préstamo subordinado".

- Prestamos Subordinado para gastos iniciales.

A 31 de diciembre de 2009 el préstamo subordinado para gastos iniciales se encontraba totalmente amortizado.

b) Obligaciones y otros valores negociables

Este epígrafe recoge, al 31 de diciembre de 2009, la emisión de Bonos de Titulización y otros valores negociables. A continuación se detalla el valor nominal de los bonos emitidos así como el plazo hasta el vencimiento legal, tal y como se define en el folleto de emisión:

	Miles de euros			
	Valor Nominal		Vencimiento Legal (Años)	
	2009	2008	2009	2008
Bonos Serie A1	-	4 500	24	25
Bonos Serie A2	54 712	94 127	24	25
Bonos Serie B	54 700	54 700	24	25
	109 412	153 327		

- La Serie A1 está compuesta en su inicio por 360 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 36.000 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de 2,95%, pagaderos los días 24 de marzo y septiembre de cada año, conforme al apartado II.10.1 del Folleto de Emisión.

La amortización de los Bonos A1 se realizará, en cada Fecha de Pago, a prorrata entre los Bonos A1, mediante la reducción del nominal, hasta completar el mismo, mediante ocho pagos de principal semestrales consecutivos de 12.500 euros, sin perjuicio de las reglas especiales de amortización para los Bonos A establecido en el apartado II.11.7. del Folleto de Emisión.



CLASE 8.^a



0J6341267

- La Serie A2 está compuesta en su inicio por 3.598 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 359.800 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 6 meses más 30 puntos básicos, pagaderos los días 24 de marzo y septiembre de cada año, conforme al apartado II.10.1 del Folleto de Emisión.

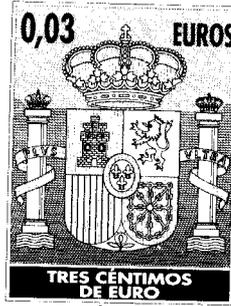
La amortización de los Bonos A2 se realizará, en cada Fecha de Pago, a prorrata entre los Bonos A2, mediante la reducción del importe nominal, hasta completar dicho importe nominal por una cantidad igual al Importe de Amortización en la correspondiente Fecha de Pago menos el Importe de Amortización de los Bonos A1 y siempre sujeto al orden de prelación de pagos descrito en el apartado V.4.2 del Folleto de Emisión y sin perjuicio de lo establecido en el apartado II.11.7 del Folleto de Emisión.

- La Serie B está compuesta en su inicio por 547 bonos de 100 miles euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 54.700 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 1 año más 100 puntos básicos, pagaderos los días 24 de marzo y septiembre de cada año, conforme al apartado II.10.1 del Folleto de Emisión.

La amortización de los Bonos B se realizará, en cada Fecha de Pago que corresponda, a prorrata entre los Bonos B, mediante la reducción del importe nominal, hasta completar dicho importe nominal por una cantidad igual al Importe de Amortización en la correspondiente Fecha de Pago, sujeto a la disponibilidad de recursos en el Fondo, según el orden de prelación establecido para la utilización de los Recursos Disponibles.

La Fecha de Vencimiento Legal del Fondo será el 25 de septiembre de 2034. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y con ello la emisión de bonos en los siguientes supuestos:

- a) Cuando el Saldo Nominal Pendiente de las Participaciones y Certificados sea inferior al 10 por ciento del saldo inicial en la fecha de constitución del Fondo, conforme a la habilitación establecida el artículo 5.3 de la Ley 19/1992, y siempre que lo recibido por la liquidación de los activos sea suficiente para atender en su totalidad las obligaciones de pago derivadas de los Bonos de cada Serie de acuerdo con el Orden de Prolación de Pagos y que se hayan obtenido, en su caso, las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades competentes. Dado que los Bonos A tienen frecuencia semestral y los Bonos B frecuencia anual, esta liquidación anticipada sólo se podrá producir en una Fecha de Pago del Bono B.
- b) Cuando se amorticen íntegramente las OFSP. En el supuesto de que hayan vencido las Participaciones y los Certificados y existan importes pendientes de cobro de las mismas y obligaciones pendientes de pago a los titulares de los Bonos, el Fondo se extinguirá en la Fecha de Pago inmediatamente siguiente a los dos años del vencimiento de la última OFSP agrupado en el Fondo, es decir, el 25 de septiembre de 2034.
- c) Cuando por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole ajeno o no al desenvolvimiento propio del Fondo, se produjera una alteración sustancial o se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo requerido por el artículo 5.6 de la Ley 19/1992. En este caso, la Sociedad Gestora, tras informar a la CNMV, procederá a la liquidación ordenada del Fondo.



0J6341268

CLASE 8.ª

d) Obligatoriamente, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en suspensión de pagos o quiebra y habiendo transcurrido el plazo que reglamentariamente estuviera establecido al efecto o, en su defecto, cuatro meses, sin haber sido designada una nueva sociedad gestora. La liquidación podrá producirse en cualquier Fecha de Pago del Fondo, sin necesidad de que coincida con una Fecha de Pago del Bono B.

e) En el caso de que no se confirme antes del inicio del Período de Suscripción de los Bonos alguna de las calificaciones provisionales otorgadas a los Bonos por la Agencia de Calificación, se considerará resuelta la constitución del Fondo.

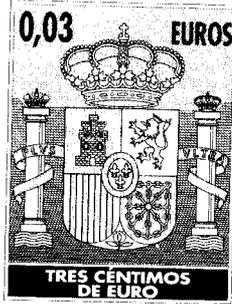
En el ejercicio 2009 la amortización de los Bonos las Series ha ascendido a un importe de 31.199 miles de euros (43.915 miles de euros al 31 de diciembre de 2008), de los que un importe de 10.419 miles de euros se pagarán en la próxima fecha de pago que es el 24 de marzo de 2010 para la serie A y el 24 de septiembre para la serie B.

Los movimientos de los Bonos durante los ejercicios 2009 y 2008 son los siguientes:

	Miles de euros		
	Saldo al 31.12.08	Amortizaciones	Saldo al 31.12.09
Bonos Serie A1	-	-	-
Bonos Serie A2	54 712	(31 199)	23 513
Bonos Serie B	54 700	-	54 700
	109 412	(31 199)	78 213

	Miles de euros		
	Saldo al 01.01.08	Amortizaciones	Saldo al 31.12.08
Bonos Serie A1	4 500	(4 500)	-
Bonos Serie A2	94 127	(39 415)	54 712
Bonos Serie B	54 700	-	54 700
	153 327	(43 915)	109 412

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 y 2008 ascienden a un importe de 4.182 miles de euros y a un importe de 7.124 miles de euros respectivamente (Nota 13), de los que un importe de 412 miles de euros y 1.689 miles de euros se encuentran pendientes de pago respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Obligaciones y otros valores negociables" y en el epígrafe del balance de situación de "Obligaciones y otros valores negociables".



0J6341269

CLASE 8.^a

La calificación crediticia (rating) de los Bonos al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	FITCH	
	2009	2008
Bonos Serie A1	AAA	AAA
Bonos Serie A2	AAA	AAA
Bonos Serie B	A	A

c) **Acreeedores y otras cuentas a pagar**

El desglose del epígrafe de Acreeedores y otras cuentas a pagar es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Intereses de obligaciones y otros valores	266	99
	266	99

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, este epígrafe recoge un importe de 135 miles de euros y un importe de 89 miles de euros respectivamente, correspondientes a intereses impagados fallidos, así como un importe de 130 miles de euros y 10 miles de euros respectivamente, correspondientes a intereses impagados con retraso superior a 90 días.

11. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2009	2008
Gastos de constitución en transición (Nota 6)	-	(28)
	-	(28)

12. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Derechos de crédito (Nota 7)	4 370	7 175
Otros activos financieros (Nota 8)	620	1 608
	4 990	8 783



0J6341270

CLASE 8.^a

El epígrafe de "Otros activos financieros" al 31 de diciembre de 2009 y 2008 recoge los intereses devengados por las inversiones financieras realizadas por importe de 620 miles de euros y por importe de 1.608 miles de euros respectivamente.

13. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 10)	4 182	7 124
Deudas con entidades de crédito (Nota 10)	333	793
Otros pasivos financieros	-	-
	<u>4 515</u>	<u>7 917</u>

El epígrafe de "Deudas con entidades de crédito" al 31 de diciembre de 2009 y 2008 recoge los gastos por intereses procedentes del préstamo participativo por importe de 333 miles de euros y 793 miles de euros respectivamente.

14. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación" durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Servicios exteriores	-	-
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente		
Comisión de la sociedad gestora	28	40
Comisión del agente financiero/pagos	15	15
Otros gastos	11	11
	<u>54</u>	<u>66</u>
Otros gastos de explotación		
Comisión variable – resultados realizados	-	723
Otros gastos	28	115
	<u>28</u>	<u>838</u>
	<u>82</u>	<u>904</u>

a) Comisión de Administración de la Sociedad Gestora

Se calcula semestralmente aplicando en cada Fecha de Pago el 0,03% del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito al comienzo del correspondiente Período de Cobro.



0J6341271

CLASE 8.^a

Durante los ejercicios 2009 y 2008 se ha devengado por este concepto una comisión de 28 miles de euros y 40 miles de euros respectivamente. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se encontraban pendientes de pago 6 miles de euros y 9 miles de euros respectivamente. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 9), respectivamente.

b) Comisión del Agente Financiero

El Agente Financiero (Banco Popular Español, S.A.), por los servicios prestados en virtud del Contrato de Servicios Financieros, recibirá una comisión igual a 7.500 euros en cada Fecha de Pago como contraprestación de sus servicios como Depositario de los Certificados de Transmisión de Hipoteca del Fondo, mantenimiento de la Cuenta de Tesorería del Fondo y Agente de Pagos de la Emisión de los Bonos.

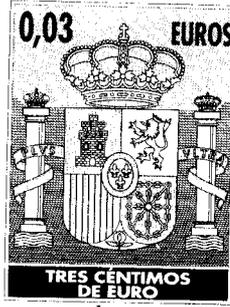
Durante los ejercicios 2009 y 2008 se ha devengado una comisión por este concepto de 15 miles de euros para ambos ejercicios. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se encontraban pendientes de pago 4 miles de euros en ambos ejercicios. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisión agente financiero" (Nota 9), respectivamente.

c) Comisión Variable

La remuneración del Préstamo Participativo tiene un componente fijo (el Tipo de Referencia de los Bonos A2 vigente en cada momento más un margen del 0,10%), y un componente variable, que se calcula como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los intereses recibidos de cada activo del Fondo y los gastos (incluyendo impuestos) del Fondo, incluidos los intereses devengados por los Bonos, netos de intereses generados por las inversiones del Fondo, atribuibles a la financiación de dicho activo. Dicha Remuneración Variable se liquidará anualmente en cada Fecha de Pago, siempre sujeto al Orden de Prelación de Pagos del Fondo. Esta Remuneración Variable se abonará en el supuesto de que los Recursos Disponibles en dicha Fecha de Pago sean suficientes para atender las obligaciones del Fondo.

Durante el ejercicios 2009 no se ha devengado cantidad alguna por este concepto. En el ejercicio 2008, la cantidad devengada ascendió a 723 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se encontraban pendientes de pago 3.461 miles de euros y 4.563 miles de euros respectivamente.

La minoración de esta cuenta se debe a los pagos realizados durante el ejercicio por un importe de 1.093 miles de euros y por la aplicación de la repercusión de pérdidas del ejercicio por importe de 9 miles de euros (Nota 16). Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisión agente financiero" (Nota 9), respectivamente.



0J6341272

CLASE 8.^a**15. Deterioro de activos financieros**

El desglose del saldo del epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2009	2008
Derechos de crédito	(402)	38
	(402)	38
Dotaciones con cargo a resultados (Nota 7)	(684)	(295)
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados (Nota 7)	282	333
	(402)	38

16. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)

Las pérdidas incurridas en el periodo repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo son las que se detallan a continuación:

	Miles de euros	
	2009	2008
Comisión Variable resultados realizados (Nota 9)	9	-
	9	-

17. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Los rendimientos obtenidos por el Fondo de los Préstamos a empresas, u otros derechos de crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.

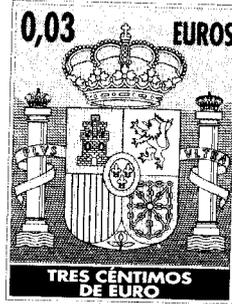
En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de la Entidad Cedente y serán devueltos a la misma en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

A 31 de diciembre de 2009, el Fondo tiene pendientes de inspección los cinco últimos ejercicios (2005 a 2009) para el Impuesto sobre Sociedades y los cuatro últimos para el resto de impuestos que le son de aplicación.

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2009 y 2008.



CLASE 8.^a



0J6341273

18. Hechos posteriores al cierre

No existen acontecimientos posteriores significativos al cierre del ejercicio que pudieran afectar a los estados financieros del Fondo contenidos en las presentes cuentas anuales.

19. Honorarios de auditores de cuentas

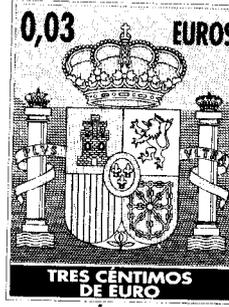
Los honorarios devengados durante los ejercicios 2009 y 2008 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas y por otros servicios de verificación ascendieron a 4 miles de euros en ambos ejercicios.

20. Otra información

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.



CLASE 8.^a



0J6341274

IM CERES 1 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05
Expresado en Euros

S.05.1	
IM CERES 1 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	
Denominación del Fondo:	0
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	SI
Periodo:	31/12/2009

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACION

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A

Tipología de activos titulizados	Situación Actual		31/12/2009		Situación cierre anual anterior		31/12/2008		Situación Inicial	
	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)
Participaciones Hipotecarias	0001	0	0	0	0080	0	0	0	0120	0
Certificados de Transmisión de Hipotecaria	0002	0	0	0	0081	0	0	0	0121	0
Préstamos Hipotecarios	0003	0	0	0	0082	0	0	0	0122	0
Cédulas Hipotecarias	0004	0	0	0	0083	0	0	0	0123	0
Préstamos a Promotores	0005	0	0	0	0084	0	0	0	0124	0
Préstamos a PYMES	0006	0	0	0	0085	0	0	0	0125	0
Préstamos a Empresas	0007	0	0	0	0086	0	0	0	0126	0
Préstamos Corporativos	0008	901	72.105.000	0	0087	0	0	0	0127	0
Cédulas Territoriales	0009	0	0	0	0088	0	0	0	0128	0
Bonos de Tesorería	0010	0	0	0	0089	0	0	0	0129	0
Deuda Subordinada	0011	0	0	0	0090	0	0	0	0130	0
Créditos AAAPP	0012	0	0	0	0091	0	0	0	0131	0
Préstamos al Consumo	0013	0	0	0	0092	0	0	0	0132	0
Préstamos Automoción	0014	0	0	0	0093	0	0	0	0133	0
Arrendamiento Financiero	0015	0	0	0	0094	0	0	0	0134	0
Cuentas a Cobrar	0016	0	0	0	0095	0	0	0	0135	0
Derechos de Crédito Futuros	0017	0	0	0	0096	0	0	0	0136	0
Bonos de Titulización	0018	0	0	0	0097	0	0	0	0137	0
Otros	0019	0	0	0	0098	0	0	0	0138	0
Total	0020	901	72.105.000	0	0099	0	0	0	0139	0
	0021				0080	0	0	0	0140	450.500.000

Cuadro de texto libre

(1) Entendiendo como importe pendiente el importe principal pendiente reembolsado

IM CERES 1 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05

Expresado en Euros

S.05-1
Denominación del Fondo: IM CERES 1 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del Compartimento: 0
Denominación de la Gestora: Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados: Sí
Periodo: 31/12/2009

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACION

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

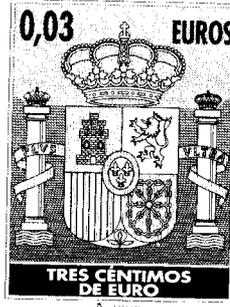
Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada	Situación actual	Situación cierre anual anterior 01/01/2008 - 31/12/2008
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200 -13.474.000	0210 0
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201 -10.082.000	0211 0
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202 -344.767.000	0212 0
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203 0	0213 0
Importe pendiente cierre del periodo (2)	0204 72.105.000	0214 0
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo	0205 12	0215 0

(1) En fondos abiertos, importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.

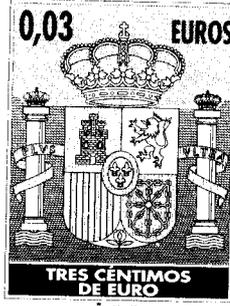
(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe.



CLASE 8.ª



0J6341275



0J6341276

CLASE 8.^a

IM CERES 1 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05
Expresado en Euros

Denominación del Fondo:	IM CERES 1 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Infarmoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	SI
Periodo:	31/12/2009

CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe Impagado			Principal pendiente no vencido	Deuda Total	
		Principal	Intereses ordinarios	Total			
Hasta 1 mes	17	0710	223.000	0720	241.000	0750	1.286.000
De 1 a 2 meses	6	0711	6.000	0731	7.000	0741	152.000
De 2 a 3 meses	3	0712	28.000	0732	34.000	0742	433.000
De 3 a 6 meses	3	0713	126.000	0733	247.000	0753	2.084.000
De 6 a 12 meses	3	0714	41.000	0734	61.000	0754	389.000
De 12 a 18 meses	4	0715	17.000	0735	21.000	0755	216.000
De 18 meses a 2 años	10	0716	100.000	0736	115.000	0756	378.000
De 2 a 3 años	5	0717	60.000	0737	68.000	0757	110.000
Más de 3 años	9	0718	198.000	0738	283.000	0758	786.000
Total	60	0719	799.000	0729	1.087.000	0759	5.814.000

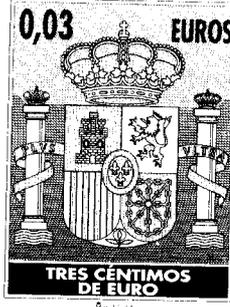
de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

Impagados con Garantía Real (2)	Nº de activos	Importe Impagado			Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Valor Garantía (3)	% Deuda/V. Tasación	
		Principal	Intereses ordinarios	Total					
Hasta 1 mes	14	0760	87.000	0759	101.000	0810	1.137.000	0840	17,80
De 1 a 2 meses	6	0761	6.000	0801	7.000	0811	145.000	0841	32,79
De 2 a 3 meses	3	0762	28.000	0802	34.000	0812	399.000	0842	30,88
De 3 a 6 meses	3	0763	126.000	0803	247.000	0813	1.837.000	0843	0,00
De 6 a 12 meses	3	0764	41.000	0804	61.000	0814	308.000	0844	41,24
De 12 a 18 meses	2	0765	10.000	0805	14.000	0815	195.000	0845	11,68
De 18 meses a 2 años	4	0766	30.000	0806	43.000	0816	253.000	0846	92,45
De 2 a 3 años	1	0767	31.000	0807	38.000	0817	42.000	0847	71,06
Más de 3 años	5	0768	166.000	0808	259.000	0818	493.000	0848	
Total	41	0769	525.000	0809	804.000	0819	4.708.000	0849	

(3) Complementar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoratias, etc) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.



CLASE 8.^a



0J6341277

IM CERES 1 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05
Expresado en Euros

5.05.1	
IM CERES 1 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	
Denominación del Fondo:	0
Denominación del Compartimento:	Infremoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Denominación de la Gestora:	SI
Estados agregados:	31/12/2009

CUADRO D

Ratios Microestadística (1)	Situación actual			Situación cierre anual anterior			Situación cierre anual anterior		
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)
Participaciones Hipotecarias	0,0650	0,0698	0,0896	0,0622	0,0640	0,0858	0,0684	0,0712	0,0894
Certificados de Transmisión de Hipoteca	0,0451	0,0488	0,0687	0,0424	0,0441	0,0658	0,0455	0,0478	0,0657
Préstamos Hipotecarios	0,0622	0,0670	0,0805	0,0624	0,0640	0,0790	0,0665	0,0714	0,0800
Cédulas Hipotecarias	0,0653	0,0671	0,0888	0,0625	0,0643	0,0870	0,0667	0,0716	0,0851
Préstamos a Promotores	0,0654	0,0672	0,0880	0,0626	0,0644	0,0865	0,0668	0,0717	0,0852
Préstamos a PYMES	0,0655	0,0673	0,0881	0,0627	0,0645	0,0866	0,0669	0,0718	0,0853
Préstamos a Empresas	0,0656	0,0674	0,0882	0,0628	0,0646	0,0867	0,0670	0,0719	0,0854
Préstamos Corporativos	5,1	2,24	4,23	0,0629	0,0647	0,0868	0,0671	0,0720	0,0855
Bonos de Tesorería	0,0657	0,0675	0,0883	0,0630	0,0648	0,0869	0,0672	0,0721	0,0856
Deuda Subordinada	0,0658	0,0676	0,0884	0,0631	0,0649	0,0870	0,0673	0,0722	0,0857
Créditos AAPP	0,0659	0,0677	0,0885	0,0632	0,0650	0,0871	0,0674	0,0723	0,0858
Préstamos al Consumo	0,0660	0,0678	0,0886	0,0633	0,0651	0,0872	0,0675	0,0724	0,0859
Préstamos Automoción	0,0661	0,0679	0,0887	0,0634	0,0652	0,0873	0,0676	0,0725	0,0860
Arrendamiento Financiero	0,0662	0,0680	0,0888	0,0635	0,0653	0,0874	0,0677	0,0726	0,0861
Cuentas a Cobrar	0,0663	0,0681	0,0889	0,0636	0,0654	0,0875	0,0678	0,0727	0,0862
Derechos de Crédito Futuros	0,0664	0,0682	0,0890	0,0637	0,0655	0,0876	0,0679	0,0728	0,0863
Bonos de Titulización	0,0665	0,0683	0,0891	0,0638	0,0656	0,0877	0,0680	0,0729	0,0864
Otros	0,0667	0,0685	0,0893	0,0639	0,0657	0,0878	0,0681	0,0730	0,0865

(1) Estos ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito") fallidos. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las normas 13.^a y 23.^a de la Ley 16/2003, de 11 de mayo, de modificación de la Ley 1/1991, de 10 de enero, de Enjuiciamiento Civil, en el período. Se considera la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folio protegidas en el estado 5.4). (2) Determinada por el cociente entre el importe de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones.



CLASE 8.^a



0J6341278

IM CERES 1 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05
Expresado en Euros

Denominación del Fondo:	IM CERES 1 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	SI
Periodo:	31/12/2009

CUADRO E

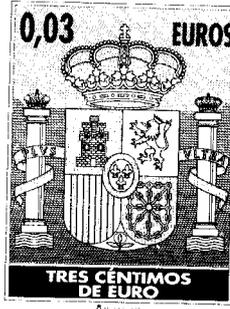
Vida Residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual		31/12/2009		Situación cierre anual anterior		31/12/2008		Situación inicial	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Interior a 1 año	1300	105	1320	0	1340	338	1340	338	1390	3745.000
Entre 1 y 2 años	1301	75	1323	0	1341	1.316	1341	1.316	1351	17.766.000
Entre 2 y 3 años	1302	89	1322	0	1342	1.555	1342	1.555	1352	38.595.000
Entre 3 y 5 años	1303	166	1323	0	1343	2.307	1343	2.307	1353	86.162.000
Entre 5 y 10 años	1304	438	1324	0	1344	1.479	1344	1.479	1354	157.184.000
Superior a 10 años	1305	28	1325	0	1345	949	1345	949	1355	147.046.000
Total	1306	901	1326	0	1346	7.944	1346	7.944	1356	450.500.000
Vida residual media ponderada (años)	1307	6	1327	0	1347	8	1347	8		

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual	31/12/2009	Situación cierre anual anterior	31/12/2008
Antigüedad media ponderada	Años	8	Años	3
		0630		0634



CLASE 8.^a



0J6341279

IM CERES 1 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05
Expresado en Euros

S.05.2

Denominación del fondo: IM CERES 1 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento: 0

Estados agregados: Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.

Período de la declaración: 31/12/2009

Mercados de cotización de los valores emitidos: IM CERES 1 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

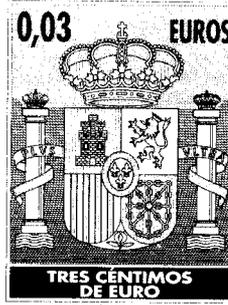
CUADRO A

Denominación Serie	Situación actual				Situación cierre anual anterior				Escenario inicial			
	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos
A.1	0	0	0	0	0	0	0	0	360	100000	0	2,04
A.2	3.598	7.000	23.513.000	0,51	0	0,00	0,00	0,00	3.598	100.000	359.800.000	2,55
B	547	100.000	54.700.000	1,68	0	0,00	0,00	0,00	547	100.000	54.700.000	7,30
Total	4.145	177.000	78.213.000	1,06	0	0,00	0,00	0,00	4.505	200.000	459.500.000	3,24

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de la estimación.
 (2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación



CLASE 8.^a



0J6341280

IM CERES 1 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05

Expresado en Euros

S 052

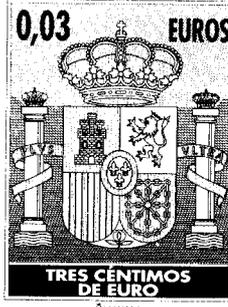
El fondo: **IM CERES 1 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
 el compartimento: **0**
 la gestora: **Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.**
 oc: **SI**
 lajación: **31/12/2008**
 Zóno de los valores emitidos: **IM CERES 1 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación Serie	Grado de subordinación (1)	Índice de referencia (2)	Márgen (4)	Tipo aplicado (5)	Base de cálculo de intereses (6)	Días acumulados (7)	Intereses acumulados (8)	Principal no vencido (9)	Principal impagado (10)	Intereses impagados (11)	Total pendiente (12)
ES0347860001	NS	EUR 6M	0,30	0	0 360	96	0	0	0	0	0
ES0347860019	NS	EUR 6M	1,33	365	84 000	96	23 513 000	23 513 000	0,00	0,00	23 513 000
ES0347860027	S	EUR 1Y	2,25	360	328 000	96	54 700 000	54 700 000	0,00	0,00	54 700 000
					412 000	96	78 213 000	78 213 000	0,00	0,00	78 213 000

berá cumplimentar la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exactamente la columna de denominación.
 berá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo".
 tipos fijos esta columna no se cumplimentará.
 don desde la última fecha de pago.
 mados desde la última fecha de pago.
 cipl no vencido y todos los importes impagados a la fecha de la declaración.



CLASE 8.^a



0J6341281

IM CERES 1 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05

Expresado en Euros

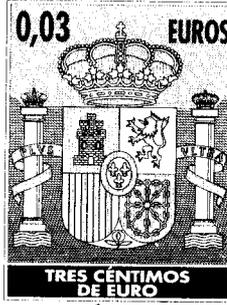
S.05.2	
Denominación del fondo: IM CERES 1 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	
Denominación del compromiso: 0	
Entidad gestora: Infinmoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Fecha de la declaración: 31/12/2009	
Mercado de cotización de los valores emitidos: IM CERES 1 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	

Denominación Serie	Situación Actual				Situación cierre anual anterior			
	Amortización de principal		Intereses		Amortización de principal		Intereses	
	Pagos del periodo	Pagos acumulados	Situación Actual	Pagos del periodo	Pagos acumulados	Situación cierre anual anterior	Pagos del periodo	Pagos acumulados
A1	7300	0	36.000.000	7300	0	2.171.000	0	0
A2	16.307.000	0	336.287.000	412.000	0	27.773.000	0	0
B	0	0	0	0	0	13.342.000	0	0
Total	16.307.000	0	372.287.000	412.000	0	43.286.000	0	0

(1) La gestora deberá complementar la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan SIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
 (2) Entendiéndose como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determina la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada.
 (3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual.
 (4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo.



CLASE 8.^a



0J6341282

IM CERES 1 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05 Expresado en Euros

S.05.2	
Denominación del fondo:	IM CERES 1 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del compartimento:	0
Estados Agrupados:	SI
Fecha de la declaración:	31/12/2009
Mercado de cotización de los valores emitidos:	IM CERES 1 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

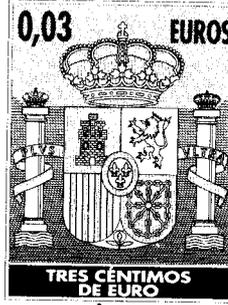
Serie	Denominación	Fecha último envío de	Agencia de calificación	Situación actual	Situación cierre anual anterior	Situación final
A1	ES0347860001	04/02/2008	FCH	AAA	AAA	AAA
A2	ES0347860019	04/02/2008	FCH	AAA	AAA	AAA
B	ES0347860027	01/11/2006	FCH	A	A	BBB

(1) Los gestores deberán cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
(2) Los gestores deberán cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -MDY, para Moody's, SYP, para Standard & Poor's, FCH para Fitch -

En el supuesto en que existiere dos o más agencias calificadoras de la emisión se repetirá el ISIN de la serie tantas veces como calificaciones cobijadas



CLASE 8.^a



0J6341283

IM CERES 1 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05 Expresado en Euros

S.05.3	
Denominación del fondo:	IM CERES 1 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Intermonney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	Si
Período de la declaración:	31/12/2009
Mercados de cotización de los valores emitidos:	IM CERES 1 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

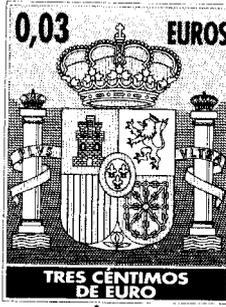
INFORMACION SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)	Situación actual 31/12/2009	Situación cierre anual anterior 31/12/2008
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	14092000.00	10710
2. Porcentaje que representa el fondo de reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de los activos titulizados	18.02	1020
3. Exceso de spread (%) (1)	4.59	1040
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	False	1050
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	False	1070
6. Otras permutas financieras (S/N)	False	1080
7. Importe disponible de las líneas de liquidez (2)	0.00	1090
8. Subordinación de series (S/N)	True	110
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos	30.06	1120
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0.00	1150
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0.00	1160
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0.00	1170
13. Otros	False	1180

Información sobre contrapartes de mejoras crediticias	NIF	Denominación
Permutas financieras de tipos de interés	-	1220
Permutas financieras de tipos de cambio	-	1230
Otras permutas financieras	-	1240
Contraparte de la línea de liquidez	-	1250
Entidad Avalista	-	1260
Contraparte del derivado de crédito	-	1270

- (1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.
- (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.
- (3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos.
- (4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes.
- (5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.



CLASE 8.^a



0J6341284

IM CERES 1 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05

Expresado en Euros

Administración del Fondo	3.05.4
Nombre del Fondo	IM CERES 1 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del Fondo	Fondo de Inversión
Denominación de la gestora	0 Inverness Trustee, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estado agregado	SI
Periodo	31/12/2009

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO
(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Concepto (1)	Importe Impagado acumulado		Ratio (2)	
	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior
1. Actos, Morosas por impagos con antigüedad superior a 90 días	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
2. Activos Morosos por otras razones	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
TOTAL MOROSOS	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a 90 días	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
4. Activos Fallidos por otras razones que hayan sido declarados o clasificados como fallidos por el Cedente	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
TOTAL FALLIDOS	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (morosos cualificados, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezcan algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio en la documentación contractual. En la columna Ref. Folio se indicará el capítulo del folio en el que el concepto está definido.

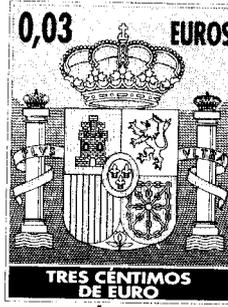
Otros ratios relevantes	Ratio (2)	
	Situación actual	Periodo anterior
* Que se haya dotado al Fondo de Reserva	0,0000	0,0000
* Que el SNIP DC no fallezca sea igual o mayor al 10% Saldo Inicial de los DC	0,0000	0,0000
0	0,0000	0,0000
0	0,0000	0,0000

TRIGGERS (3)	Límite	% Actual	Referencia Folio	
			Última Fecha de Pago	Referencia Folio
Amortización sucesiva: series (4)	0	0,0000	0	0
Diferimiento posterior a cumplir intereses: series (5)	0	0,0000	0	0
No reducción del Fondo de Reserva (6)	11,50	0,70	0,48	0,58
OTROS TRIGGERS (3)	0,512	0,70	0,572	0,572

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto dentro de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo no se cumplimentarán.
 (4) Si en el folio donde se establece trigger respecto al modo de amortización (promedios) de algunas de las series, se indicarán las series afectadas indicando su SIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folio donde se establece el trigger.
 (5) Si en el folio y escritura de constitución del fondo se establece trigger respecto al modo de diferimiento posterior a cumplir intereses de algunas de las series, se indicarán las series afectadas indicando su SIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folio donde se establece el trigger.
 (6) Si en el folio y escritura de constitución del fondo se establece trigger respecto a la no reducción del Fondo de Reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folio donde está definido.



CLASE 8.^a



0J6341285

IM CERES 1 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05
Expresado en Euros

Denominación del Fondo:	IM CERES 1 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	\$05.5
Denominación del Compartimento:	0	
Denominación de la Gestora:	Institutoy Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estados agregados:	SI	
Periodo:	31/12/2008	

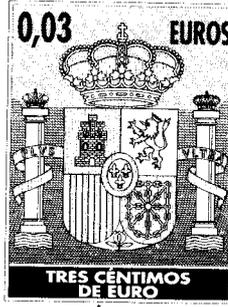
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

Distribución geográfica activos titulizados	Situación actual		31/12/2009		31/12/2008		Situación inicial	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)
Andalucía	0400	779	0426	63.456.000	0472	0	0504	0
Aragón	0401	0	0427	0	0473	0	0505	6.475
Asturias	0402	0	0428	0	0480	0	0506	0
Baleares	0403	0	0429	0	0481	0	0507	0
Canarias	0404	0	0430	0	0482	0	0508	14.000
Cantabria	0405	0	0431	0	0483	0	0509	0
Castilla León	0406	0	0432	0	0484	0	0510	0
Castilla La Mancha	0407	0	0433	0	0485	0	0511	0
Cataluña	0408	1	0434	26.000	0486	0	0512	0
Ceuta	0409	0	0435	0	0487	0	0513	6
Extremadura	0410	0	0436	0	0488	0	0514	0
Galicia	0411	0	0437	0	0489	0	0515	0
Madrid	0412	0	0438	0	0490	0	0516	0
Melilla	0413	0	0439	0	0491	0	0517	5
Murcia	0414	120	0440	8.600.000	0492	0	0518	0
Navarra	0415	0	0441	0	0493	0	0519	1.448
La Rioja	0416	0	0442	0	0494	0	0520	0
Comunidad Valenciana	0417	1	0443	23.000	0495	0	0521	9
Pais Vasco	0418	0	0444	0	0496	0	0522	0
Total España		901	0445	72.105.000	0471	0	0523	7.944
Otros países Unión Europea	0420	0	0446	0	0498	0	0524	0
Resto	0422	0	0448	0	0500	0	0526	0
Total General		901	0450	72.105.000	0475	0	0527	7.944
								393.927.000
								0
								0
								14.000
								0
								0
								0
								157.000
								0
								0
								0
								99.000
								0
								55.764.000
								0
								539.000
								0
								450.500.000
								0
								0
								0
								450.500.000

(1) Entendido como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso



CLASE 8.^a



0J6341286

IM CERES 1 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05

Expresado en Euros

Denominación del Fondo:		IM CERES 1 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del Compartimento 0		
Entidad administradora de la Gestora:		Investment Management, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Entidad administradora:		
Periodo:		31/12/2008

OTRA INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CERRADOS Y PASIVOS

Dígitos/Activos Titulizados	Situación actual			Situación cierre anual anterior			Situación inicial		
	Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa (1)	Importe pendiente en euros (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa (1)	Importe pendiente en euros (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa (1)	Importe pendiente en euros (1)
Euro	0571	72.105.000	0583	72.105.000	0583	72.105.000	0620	0626	0631
EEUU Dólar	0572		0594		0605		0621	0627	0632
Japan Yen	0573		0595		0606		0622	0628	0633
Reino Unido Libra	0574		0596		0607		0623	0629	0634
Otros	0575		0597		0608		0624	0630	0635
Total	0576	72.105.000	0588	72.105.000	0609	0	0625	0631	0636

(1) Entendido como importe pendiente al importe de principal pendiente de reembolso



CLASE 8.^a



0J6341287

IM CERES 1 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05
Expresado en Euros

Denominación del Fondo:		IM CERES 1 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	S.05.5
Denominación del Compartimento:		0	
Denominación de la Gestora:		Infermayor Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estados agregados:		SI	
Periodo:		31/12/2009	

OTRA INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

		Situación actual 31/12/2009				Situación cierre anual anterior 31/12/2008				Situación inicial	
Importe pendiente	activos titulizados/ Valor garantía	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
0%	40%	765	3.110	60.168.000	1120	1.130	0	1.912	-1.150	1140	237.179.000
40%	60%	42	1.111	3.952.000	1.121	1.131	0	188	1.151	1141	24.663.000
60%	80%	12	1.117	1.969.000	1.122	1.132	0	108	1.152	1142	14.981.000
80%	100%	9	1.113	1.044.000	1.123	1.133	0	22	1.153	1143	3.900.000
100%	120%	5	1.114	584.000	1.124	1.134	0	15	1.154	1144	2.453.000
120%	140%	4	1.115	617.000	1.125	1.135	0	15	1.155	1145	2.058.000
140%	160%	3	1.116	372.000	1.126	1.136	0	14	1.156	1146	1.876.000
superior al 160%		6	1.117	1.038.000	1.127	1.137	0	54	1.157	1147	11.475.000
Total		846	13.110	69.744.000	1328	1138	0	2.328	1158	1148	298.505.000
Media ponderada (%)			1119	18,78		1139	0		1159		23,68

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje.



0J6341288

CLASE 8.^a

IM CERES 1 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05
Expresado en Euros

S.05.5
Denominación del Fondo: IM CERES 1 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del Compartimento: 0
Denominación de la Gestora: Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados: Sí
Periodo: 31/12/2009

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO D

Rendimiento índice del periodo	Nº de activos	Importe pendiente	Margen ponderado sobre índice de referencia	Tipo de interés medio ponderado (2)
Índice de referencia (1)	1400	1410	1420	1430
EUR12	5	736.000	1,25	3,25
EURH	402	43.386.000	1,29	4,26
FIXED	12	374.000	0	5,14
IRPHB	33	760.000	0,4	5,29
IRPHC	430	26.664.000	0,49	5,22
MBH	19	185.000	1,59	4,71
Total	1405	901.1415	72.105.000 / 425	1435
			0,98	4,62

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBOR...)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la



0J6341289

CLASE 8.^a

IM CERES 1 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05

Expresado en Euros

Denominación del Fondo:	IM CERES 1 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	S.05.5
Denominación del Compartimento:	0	
Denominación de la Gestora:	Intramoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estados agregados:	SI	
Periodo:	31/12/2009	

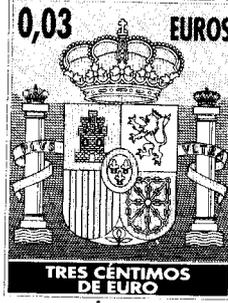
OTRA INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO E

Tipo de Interés nominal	Situación actual 31/12/2009			Situación cierre anual anterior 31/12/2008			Situación inicial		
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	
Inferior al 1%	1500	0	1502	0	1503	0	1584	0	
1% - 1,49%	1501	0	1522	0	1543	0	1585	0	
1,5% - 1,99%	1502	2	1523	1.381.000	1544	0	1586	0	
2% - 2,49%	1503	20	1524	2.175.000	1545	0	1587	1.430.000	
2,5% - 2,99%	1504	69	1525	7.278.000	1546	0	1588	23.427.000	
3% - 3,49%	1505	120	1526	10.454.000	1547	0	1589	53.057.000	
3,5% - 3,99%	1506	121	1527	9.590.000	1548	0	1590	126.510.000	
4% - 4,49%	1507	142	1528	7.500.000	1549	0	1591	74.104.000	
4,5% - 4,99%	1508	80	1529	5.367.000	1550	0	1592	18.822.000	
5% - 5,49%	1509	31	1530	2.211.000	1551	0	1593	15.422.000	
5,5% - 5,99%	1510	39	1531	4.050.000	1552	0	1594	8.577.000	
6% - 6,49%	1511	67	1532	6.493.000	1553	0	1595	11.615.000	
6,5% - 6,99%	1512	129	1533	9.936.000	1554	0	1596	6.255.000	
7% - 7,49%	1513	68	1534	5.268.000	1555	0	1597	1.607.000	
7,5% - 7,99%	1514	12	1535	301.000	1556	0	1598	845.000	
8% - 8,49%	1515	1	1536	100.000	1557	0	1599	264.000	
8,5% - 8,99%	1516	0	1537	0	1558	0	1600	611.000	
9% - 9,49%	1517	0	1538	0	1559	0	1601	87.000	
9,5% - 9,99%	1518	0	1539	0	1560	0	1602	450.499.000	
Superior al 10%	1519	0	1540	0	1561	0	1603	4.21	
Total	1520	901	1541	72.104.000	1562	0	1604	450.499.000	
Tipo de Interés medio ponderado (%)			9,54	4,62			7,944	1626	



CLASE 8.^a



0J6341291

IM CERES 1 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05
Expresado en Euros

Denominación del fondo:	IM CERES 1 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	SI
Período de la declaración:	31/12/2009
Mercados de cotización de los valores emitidos:	IM CERES 1 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

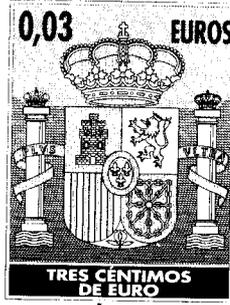
INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO G

Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación Actual		31/12/2009		Situación Inicial	
	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros
Euro - EUR	3000	4.145	3060	3170	4.505	3230
EEUU Dólar - USD	3070	3070	78.213.000	3180	3230	3230
Japón Yen - JPY	3030	3060	3120	3190	3230	3230
Reino Unido Libra - GBP	3030	3060	3140	3200	3230	3230
Otros	3040	3160	3160	3210	3230	3230
Total	3050	4.145	78.213.000	3220	4.505	450.500.000



CLASE 8.^a



0J6341292

IM CERES 1 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Informe de gestión al 31 de diciembre de 2009

1. Antecedentes

IM CERES 1 CAJAMAR, Fondo de Titulización de Activos, en adelante el "Fondo", se constituyó mediante escritura pública el 4 de junio de 2004, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., ante el notario de Madrid D. Antonio Huerta Trólez, con el número de protocolo 1586/2004, agrupando 7.944 "Operaciones de Financiación al Sector Primario", o "OFSP", por un importe total de 450.499.984,76 euros, que corresponde al saldo vivo no vencido de las OFSP. Dichas OFSP fueron concedidas por Cajamar Caja Rural, Sociedad Cooperativa. Se definen como OFSP a las operaciones de financiación concedidas por Cajamar a personas físicas o jurídicas para financiar actividades agrícolas o ganaderas, con o sin garantías reales, hipotecarias o no.

Con fecha 4 de junio de 2004, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal de 450.500.000 euros, integrados por 360 Bonos de la Serie A1, 3.598 Bonos de la Serie A2 y 547 Bonos de la Serie B. El valor nominal de cada Bono es de 100.000 euros. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos disponían de una calificación definitiva de AAA para los Bonos A1, de AAA para los Bonos A2 y de BBB para los Bonos B por parte de Fitch Ratings España, S.A. En noviembre de 2006, Fitch revisó al alza la calificación del Bono B, pasando a ser A.

La Fecha de Desembolso fue el 10 de Junio de 2004.

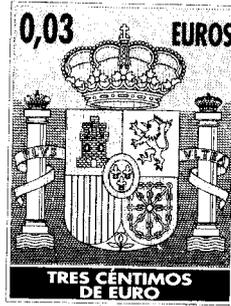
El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, por los Derechos de Crédito derivados de las OFSP y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y por el préstamo concedido por Cajamar ("Préstamo Participativo") en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

El Fondo se extinguirá cuando se amorticen íntegramente las OFSP, siendo la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo el 24 de septiembre de 2034.

Asimismo, de acuerdo con determinados supuestos de liquidación anticipada, contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio, y recogidos en la Escritura de Constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de los Derechos de Crédito pendiente de amortización, sea inferior al 10% del inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. Todo ello conforme a lo establecido en la Escritura de Constitución del Fondo y al Orden de Prelación de Pagos del mismo.

Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades. La constitución de dichos Fondos está exenta del concepto de "operaciones societarias" del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.



0J6341293

CLASE 8.^a

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Pza. Pablo Ruiz Picasso 1 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.

2. Situación actual del Fondo**2.1. Principales datos del activo**

A 31 de diciembre de 2009 la cartera titulizada agrupada en el activo del Fondo contaba con las siguientes características:

Variables	Euros	
	Inicial	Actual (31/12/09)
Número de préstamos vivos	7 944	931
Saldo vivo (euros)	450 499 985	73 718 384
Saldo medio de los préstamos	56 709	79 182
Saldo vivo del mayor préstamo (euros)	2 824 757	1 651 964
% mayor préstamo sobre el total de la cartera	0,63%	2,24%
Concentración deudor (25 principales deudores)	9,58%	22,23%
Número de préstamos en mora +90 días	0	5
Saldo préstamos en mora +90 días	0	2.133.460
% préstamos en mora +90 días sobre el total de la cartera	0,00%	2,89%
Número de préstamos fallidos	0	30
Saldo de los préstamos fallidos	0	1.613.407
% fallidos sobre el total de la cartera	0,00%	2,19%
Antigüedad de la cartera (meses)	30	91
Vencimiento medio de la cartera (meses)	94	77
Último vencimiento de la cartera	1 de agosto de 2032	25 de septiembre de 2028
Tipo de interés medio aplicado	4,21	4,66
Diferencial medio aplicado	1,04	0,98
Concentración Geográfica (3 principales provincias)*	99,28%	99,31%
% de préstamos con garantía hipotecaria	66,28%	96,60%
LTV medio ponderado de los préstamos hipotecarios	23,68	18,98

* Almería, Murcia y Málaga



CLASE 8.^a



0J6341294

2.2. Principales datos del pasivo

A 31 de diciembre de 2009 las características principales de los Bonos emitidos por el Fondo de Titulización eran las siguientes:

Bonos de titulización	Saldo inicial	Saldo actual	Cupón vigente	Diferencial	Tipo de referencia	Fecha próxima revisión	Frecuencia de revisión	Calificación inicial	Calificación actual	Euros
Serie A1	36 000 000	-	-	-	-	-	Semestral	AAA	AAA	
Serie A2	359 800 000	23 513 362	1,329%	0,300%	1,029%	24/03/2010	Semestral	AAA	AAA	
Serie B	54 700 000	54 700 000	2,251%	1,000%	1,251%	24/09/2010	Anual	BBB	A	
Total	450 500 000	78 213 362	-	-	-	-	-	-	-	-

3. Principales riesgos e incertidumbres

3.1. Riesgos vinculados a la cartera de activos

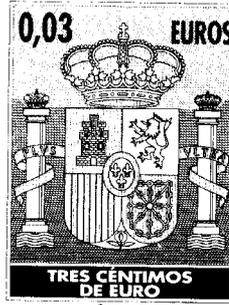
Morosidad y Fallidos

Durante 2009 la morosidad de la cartera ha pasado de 53.944,05 euros a 31/12/2008 a 147.487,44 euros a 31/12/2009. La tasa de morosidad a 31/12/2009 se sitúa en el 2,96 % del saldo vivo de la cartera a dicha fecha.

La tasa de morosidad máxima del año se ha producido en el mes de diciembre (2,96%). En lo que respecta a la tasa de fallidos, la cartera presentó una tasa de fallidos del 2,19% frente a una tasa de 1,00% del ejercicio anterior.

Riesgos por concentración

- Geográfica: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2009 una concentración geográfica similar a la que presentaba en la Fecha de Constitución, siendo las tres regiones con mayor peso Andalucía y Murcia.
- Concentración por deudor: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2009 una concentración por deudor similar a la que presentaba en la Fecha de Constitución, siendo los 25 principales deudores un 22,73% del saldo vivo no vencido de la cartera.
- Concentración por sector de actividad: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2009 una concentración por sector de actividad del deudor similar a la que presentaba en la Fecha de Constitución, siendo la agricultura el sector de mayor peso en la cartera.



0J6341295

CLASE 8.^a**Riesgos relacionados con las garantías de los préstamos**

- a) Ratio LTV: a 31 de diciembre de 2009, el LTV medio ponderado de la cartera se situaba en 18,78% que compara con un ratio de 23,68% en la Fecha de Constitución del Fondo.
- b) Garantías hipotecarias: a 31 de diciembre de 2009, el 96,73% de la cartera contaba con garantía hipotecaria, siendo el de la Fecha de Constitución del Fondo 66,28%.

3.2. Riesgos vinculados a los tipos de interés

El Fondo no ha contratado ningún instrumento de cobertura de los tipos de interés, por lo que está expuesto al efecto que pudiera tener la evolución de los tipos tanto en los cobros de los intereses de los préstamos titulizados como en los pagos de interés de los bonos emitidos por el Fondo y el resto de pasivos del mismo.

3.3. Riesgo de contrapartida

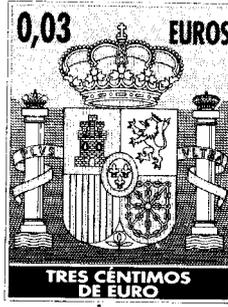
La siguiente tabla muestra las entidades que prestan algún servicio financiero al Fondo y la calificación crediticia que tienen:

Operación	Contrapartida Actual	Calificación a corto plazo	Calificación a largo plazo	Limites calificación
Cuenta Tesorería (V.3.5.1 del Folleto de Emisión)	Banco Popular	F1+/P-1/A-1	AA-/Aa3/A	Calificación a corto mínima de F1
Cuenta de Reinversión (V.3.5.2 del Folleto de Emisión)	Cajamar	F1 / P-2	A/A3	Calificación a corto mínima de F1
Agente Financiero (V.3.5.1 del Folleto de Emisión)	Banco Popular	F1+/P-1/A-1	AA-/Aa3/A	Calificación a corto mínima de F1
Administrador de los préstamos (III.8.2 del Folleto de Emisión)	Cajamar	F1 / P-2	A/A3	-

A 31 de diciembre de 2009, las contrapartidas del Fondo son las mismas que las inicialmente contratadas en la Fecha de Constitución

3.4. Otros riesgos

No se han identificado otros riesgos potenciales que pudieran alterar el funcionamiento del Fondo.



0J6341296

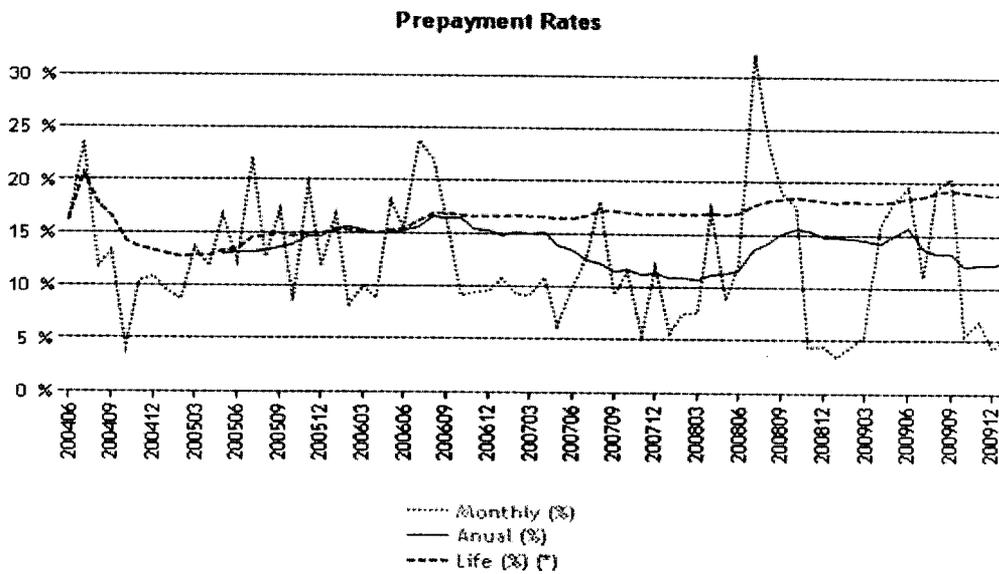
CLASE 8.^a

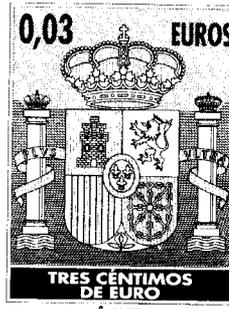
4. Evolución del Fondo en el ejercicio 2009

4.1. Amortización anticipada

La tasa de amortización anticipada del Fondo durante 2009 fue de 12,33%.

El siguiente gráfico muestra la evolución de la amortización anticipada desde el inicio de la operación:





0J6341297

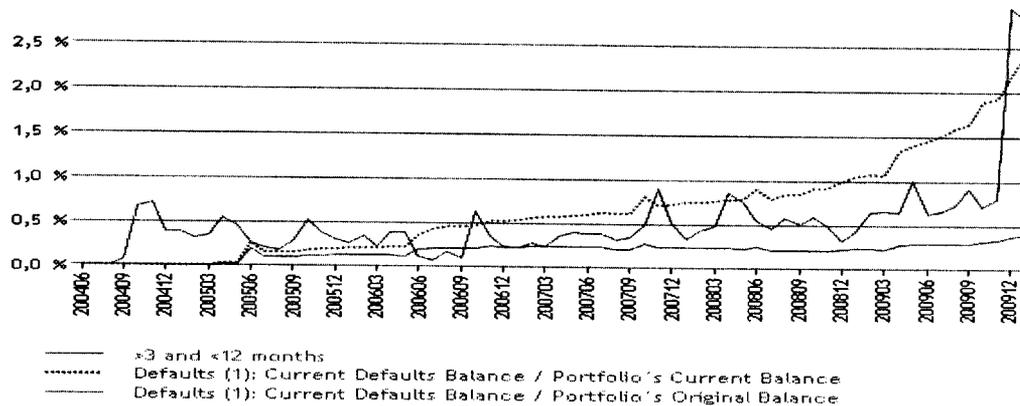
CLASE 8.^a

4.2. Morosidad y Fallidos

La tasa de morosidad de la cartera al cierre de 2009 alcanzó el 2,96% respecto del saldo vivo de la cartera no fallida.

La tasa de fallidos de la cartera al cierre de 2009 alcanzó el 2,19% respecto del saldo vivo de la cartera y un 0,36% respecto al saldo inicial de la cartera (en la Fecha de Constitución del Fondo)

El siguiente gráfico muestra la evolución de la morosidad y los fallidos desde el inicio de la operación:



4.3. Rentabilidad de los activos

A 31 de diciembre de 2009, el tipo medio ponderado de la cartera era del 4,61%

4.4. Bonos de titulización: pagos realizados, importes pendientes y tipos de interés vigentes.

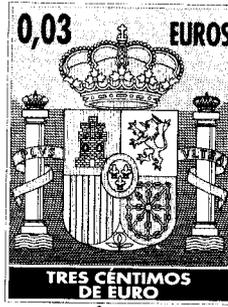
La siguiente tabla muestra los datos de los pagos de principal e intereses realizados por el Fondo a las distintas Series de Bonos que componen la emisión:

							Euros
Bonos	Saldo 31/12/2008	Saldo 31/12/2009	Amortización durante 2009	% Amortización	Intereses Pagados en 2009	Cupón Vigente a 31/12/2009	
Serie A1	-	-	-	-	-	-	-
Serie A2	54 711 764	23 513 362	31 198 402	57,02%	1 936 192	1,329%	
Serie B	54 700 000	54 700 000	0	0,00%	3 522 680	2,251%	
Total	109 411 764	78 213 362	31 198 402	-	-		

A 31 de diciembre de 2009, no hay ningún importe pendiente de pago a los Bonos emitidos por el Fondo.



CLASE 8.^a



0J6341298

4.5. Otros importes pendientes de pago del Fondo

En lo que respecta a los préstamos subordinados contratados en la Fecha de Constitución del Fondo los importes pendientes de pago son los siguientes:

- Préstamo Subordinado para Intereses del Primer Período: Totalmente amortizado.
- Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales: Totalmente amortizado.
- Préstamo Participativo:
 - o Intereses no pagados: 120.543,76 euros
 - o Amortización debida: 0,00 euros

Según lo establecido en los apartados V.3.1, V.3.2 y V.3.3 del folleto de emisión, los préstamos subordinados no devengan intereses de demora por el retraso en el pago de cualquier cantidad debida.

4.6. Acciones realizadas por las Agencias de Calificación durante el ejercicio

Durante el ejercicio 2009, no se ha producido ninguna actuación de la Agencia de Calificación.

5. Generación de flujos de caja en 2009.

Los flujos financieros (principal e intereses) generados por la cartera de activos generados durante 2009 han ascendido a 32 millones de euros, siendo 26 millones en concepto de devolución de principal de los préstamos y 6 millones en concepto de intereses.

La aplicación de estos flujos junto con el resto de recursos disponibles del Fondo (tal y como se definen en el apartado (V.4.2 del folleto de emisión) se han aplicado siguiendo las condiciones establecidas en el folleto de emisión (Orden de Prelación de Pagos, Apartado V.4.2 del Folleto de Emisión)

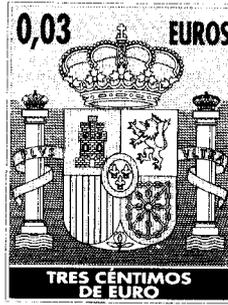
6. Riesgos y mecanismos de cobertura: información del Swap, mejoras de crédito y triggers.

6.1. Principales riesgos de la cartera

Tal y como se ha detallado en el apartado 3 anterior los principales riesgos de la cartera son la morosidad y los derivados de la concentración sectorial, geográfica y por deudor de la cartera.

6.2. Permuta de intereses: el Swap

Tal y como se ha detallado en el apartado 3.2 anterior, el Fondo de titulización no cuenta con una operación de permuta de intereses (swap)



0J6341299

CLASE 8.ª

6.3. Evolución de las mejoras crédito durante el ejercicio. Situación a cierre comparada con situación inicial.

Como principales mejoras de crédito, el Fondo cuenta con un Fondo de Reserva que en la Fecha de Constitución ascendía a 30,2 millones de euros, y con la estructura de subordinación de las diferentes series de bonos.

En lo que respecta al Fondo de Reserva, su nivel a 31 de diciembre de 2009 era de 14,1 millones de euros, siendo este nivel inferior al requerido por la Agencia de Calificación (15,1 millones de euros).

La reducción del Fondo de Reserva se ha producido por el efecto de la tasa de fallidos y por las reglas dotación de los mismos establecidas en la documentación del Fondo.

La siguiente tabla recoge los niveles de mejora de crédito de cada una de las series a cierre de 2009 comparada con la mejora de inicial (en la Fecha de Constitución):

Bonos	Importe Inicial	%	Protección Inicial	Saldo Actual	Euros	
					%	Protección Actual
Serie A1	36 000 000	7,99%	18,84%	0	0,00%	87,95%
Serie A2	359 800 000	79,87%	18,84%	23 513 362	30,06%	87,95%
Serie B	54 700 000	12,14%	6,70%	54 700 000	69,94%	18,02%
Fondo de reserva	30 183 000	6,70%		14 092 193	18,02%	

6.4. Triggers del Fondo.

Amortización de los bonos.

Durante el ejercicio 2009, las diferentes series de bonos han mantenido el criterio de amortización secuencial.

La amortización de los Bonos está recogida en el apartado II.11 del Folleto de Emisión.

Posposición de intereses

No se existen reglas de posposición de intereses de las series subordinadas.

Otros triggers del Fondo

No se ha producido ninguna situación que haya provocado actuación adicional por parte de la sociedad gestora.

7. Perspectivas del Fondo

7.1. Flujos de los bonos: hipótesis y cuadros de bonos

La siguiente tabla recoge la estimación de los flujos financieros que generará los Bonos bajo las siguientes hipótesis:

- Amortización anticipada de 15%.



0J6341300

CLASE 8.^a

- Tipos de interés constantes: se supone que los préstamos revisan aun tipo de interés constante igual al que cada uno tiene en la actualidad.
- Tasa de fallidos de 0,30%.
- Recuperaciones del 50% a los 12 meses.

Fecha	Bono A2		Bono B	
	Saldo Nominal Pendiente	Intereses pagados	Saldo Nominal Pendiente	Intereses pagados
24/09/2009	23 513 361,76		54 700 000,00	
24/03/2010	13 094 561,20	157 124,66	54 700 000,00	0,00
24/09/2010	188 607,16	88 942,56	54 700 000,00	1 231 297,00
24/03/2011	0,00	1 259,30	54 700 000,00	0,00
26/09/2011	0,00	0,00	0,00	1 231 297,00

7.2. Liquidación anticipada

En base a los modelos de la Sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del Fondo a la del presente ejercicio durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en el apartado III.10 del Folleto de Emisión.

Bajo el supuesto de continuidad del Fondo y las hipótesis utilizadas en los apartados 4.6 y 7.1 anteriores, el vencimiento final del mismo se estima para la fecha de pago correspondiente al 26 de septiembre de 2011.

No obstante lo anterior, no existe garantía de que se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el folleto de emisión durante el próximo ejercicio.

7.3. Hechos posteriores al cierre.

No se ha producido ningún hecho relevante desde el cierre del ejercicio.

7.4. Gastos de I+D

No existen gastos de I+D a 31 de diciembre de 2009.

7.5. Estados Financieros adjuntos.

Se incluye como anexo de este informe de gestión el estado financiero público S.05.5.



CLASE 8.^a



OK2134934

IM CERES 1 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2009

Reunidos los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de IM CERES 1 CAJAMAR, Fondo de Titulización de Activos, en fecha 18 de marzo de 2010, y en cumplimiento de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión de dicho Fondo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 extendidas en cinco ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados correlativamente e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

<u>Ejemplar</u>	<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Primer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0J6341171 al 0J6341226 Del 0J6341227 al 0J6341235
Segundo ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0J6341236 al 0J6341291 Del 0J6341292 al 0J6341300
Tercer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0J6341301 al 0J6341356 Del 0J6341357 al 0J6341365
Cuarto ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0J6341366 al 0J6341421 Del 0J6341422 al 0J6341430
Quinto ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0J6341431 al 0J6341486 Del 0J6341487 al 0J6341495

Firmantes

D. José Antonio Trujillo del Valle

D^a. Beatriz Senís Gilmartín

D^a. Carmen Barrenechea Fernández

D. Rafael Bunzl Csonka

D. Iñigo Trincado Boville